



Magnífic Ajuntament de Borriana

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Examinado el expediente incoado en orden a la tramitación de transferencia de créditos entre diversas partidas del presupuesto municipal formado para 2017

Examinado el informe favorable emitido por la Intervención Municipal que consta en el expediente, y lo establecido en los artículos 179 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, art. 40 del Real Decreto 500/1990 y art. 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

En virtud de todo ello, en uso de las facultades que en las Bases de Ejecución del Presupuesto han sido reconocidas a esta Alcaldía-Presidencia, por el presente vengo a aprobar el expediente de **Transferencia de Créditos nº 6/2017 (Expte. 8594-2017)**, en el Estado de Gastos del Presupuesto del Ejercicio 2017, según el siguiente detalle:

ANEXO I		
GASTOS-AUMENTO		
código	aplicación	modificac(+) €
231.1200502	SUELDOS GRUPO E ESOLA D'ESTIU	1.498,23 €
231.1210004	C. DESTINO ESCOLA D'ESTIU	587,85 €
231.1210104	C. ESPECIFICO ESCOLA D'ESTIU	732,93 €
231.1600001	SEGURIDAD SOCIAL ESCOLA D'ESTIU	930,00 €
		3.749,01 €

GASTOS-disminucion		
código	aplicación	modificac(-) €
231.22699035	SERV. COCIALES CT ESCOLES D'ESTIU	3.749,01 €
		3.749,01 €

ANEXO II		
GASTOS-AUMENTO		
código	aplicación	modificac(+) €
133.20000001	ARRENDAMIENTO TERRENOS PARKING	3.500,00 €
		3.500,00 €

GASTOS-disminucion		
código	aplicación	modificac(-) €
132.22103000	SUMINISTRO COMBUSTIBLE POLICIA LOCAL	3.500,00 €
		3.500,00 €



Magnífic Ajuntament de Borriana

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, se deberán realizar los ajustes derivados del mismo en la contabilidad de la Corporación.

Lo acordó la Alcaldía-Presidencia, en lugar y fecha expresados, de lo que como Secretaria, certifico.

Documento firmado electrónicamente al margen